

PERIODICO**OFICIAL****DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO**

**SEGUNDO SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO No. IM10 - 0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.**S U M A R I O****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****E D I C T O.-**

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO PROMOVIDO
POR GUILLERMO ENRIQUE JUAREZ SORIA, EN REPRESENTA-
CION DE FERMIN SALAZAR BLANCO Y OTROS RELATIVO A --
JUICIO DE PRIVACION DE DERECHOS EJIDALES EN EL PO --
BLADO "CUBA", DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.-

PAG. 2

**BENEMERITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO****3 A C T A S.-**

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADAS EN EDUCACION -
PREESCOLAR DE LAS SIGUIENTES:

- GUADALUPE DELGADO RAMOS
- NORMA ENRIQUEZ BAILON
- GABRIELA ESCALERA MORENO

PAG. 3

PAG. 5

PAG. 7

E D I C T O

CC. NICOLAS CAÑISALES, ISIDRO PACHECO, APOLONIO MARTINEZ, MARIA DE LA LUZ LUEVANOS, ENRIQUE RODRIGUEZ NATERA, JUAN RODRIGUEZ NATERA, PEDRO RODRIGUEZ RUIZ, JOSE RODRIGUEZ ACOSTA; así como a los herederos de GLORIA RODRIGUEZ ACOSTA y JOSE RODRIGUEZ RIOS, y a JESUS MANUEL RODRIGUEZ ACOSTA.

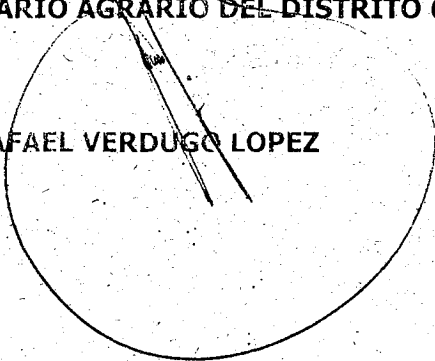
En el expediente **437/2001**, del índice del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 6, promovido por **GUILLERMO ENRIQUE JUAREZ SORIA** en representación de **FERMIN SALAZAR BLANCO Y OTROS**, por auto de tres de diciembre de dos mil uno se admitió a trámite la demanda y por acuerdo de fecha cinco de agosto de dos mil dos, se ordenó llamarlos a juicio en calidad de demandados, por la vía de edictos de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, por lo que en acatamiento de lo proveído en la diligencia señalada se les emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos en el juicio donde se les reclama la Privación de Derechos Ejidales en el poblado "**CUBA**", Gómez Palacio, Durango, y la adquisición de éstos a favor de los actores. Se les notifica que se tienen señaladas las **DIEZ HORAS DEL DIA LUNES TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS** para la audiencia de ley que prevé el artículo 185 de la Ley Agraria a celebrarse en las instalaciones de este Tribunal, sito en Avenida Hidalgo 501 Oriente, Centro de la ciudad de Torreón, Coahuila; en la cual deberán dar contestación a la demanda y ofrecer las pruebas de su interés; **apercibidos** de que su injustificada inasistencia no interrumpirá sus etapas procesales, a la vez que se les tendrá por desinteresados y perdidos los derechos que pudieran ejercitar en esa oportunidad. Se les **requiere** que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo les serán hechas por estrados en este Tribunal. **Publíquese** por dos veces dentro de un plazo de diez días en el Periódico Oficial del Estado de Durango, en uno de los diarios de mayor circulación en la región, en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Durango, y en los estrados de este órgano jurisdiccional.

ATENTAMENTE:

Torreón, Coahuila a 5 de agosto de 2002

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 6.

LIC. RAFAEL VERDUGO LOPEZ



ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO L23-016

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE: 10ENE0003Y, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 12:00 hrs. del día 27 de junio de 2001, se reunieron los C. C. Profesores:

Presidente: PROFRA. ANGÉLICA RÍOS ARCE

Secretario: PROFRA. NORMA BUSTAMANTE CURIEL

Vocal: PROFRA. MARÍA DE LAS MERCEDES PESCADOR SALAS

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional a la C.

GUADALUPE DELGADO RAMOS

Número de Matrícula: S10-0013 *quien se examinó con base en el documento recepcional denominado:*

ACTIVIDADES GRÁFICAS Y PLÁSTICAS PARA FAVORECER LA PSICOMOTRICIDAD FINA
EN EL NIÑO PREESCOLAR

Para obtener el Título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue aprobado por:

UNANIMIDAD

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿Protesta Usted ejercer la carrera de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

con entusiasmo y honradex, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

SI PROTESTO
Si Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demande.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Firma del Asistente

Integrantes del Jurado

Presidente

Angélica Ríos Arce
PROFRA. ANGÉLICA RÍOS ARCE

Secretario

Norma Bustamante Curiel
PROFRA. NORMA BUSTAMANTE CURIEL

Vocal

M. Mercedes Pescador S.
PROFRA. MARÍA DE LAS MERCEDES PESCADOR SALAS

La Directora

Profra. Isabella Farka Barbosa



La Subdirectora - Secretaria

Profra. María de Lourdes Pescador Salas

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO L23-019

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE: 10ENE0003Y, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 14:00 hrs. del día 28 de junio de 2001, se reunieron los C.C. Profesores:

Presidente: PROFRA. MARÍA GUADALUPE DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Secretario: PROFRA. NORMA BUSTAMANTE CURIEL

Vocal: PROFRA. LILIANA ELIZABETH ORTIZ MERAZ

ESTADO Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional a la C.

NORMA ENRÍQUEZ BAILÓN

Número de Matrícula: S10-0016 quien se examinó con base en el documento recepcional denominado:

IMPORTANCIA DEL LENGUAJE ORAL EN LA SOCIALIZACIÓN DEL NIÑO PREESCOLAR

Para obtener el Título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue aprobada por:

UNANIMIDAD

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿Protesta Usted ejercer la carrera de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

con entusiasmo y honradex, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Si protesto

Si Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demande.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Norma Cruz Cruz Bailón
Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado

Presidente

[Firma]

PROFRA. MARÍA GUADALUPE DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Secretario

[Firma]
PROFRA. NORMA BUSTAMANTE GURIEL

Vocal
[Firma]

PROFRA. LILIANA ELIZABETH ORTIZ MERAZ

La Directora

[Firma]
Profra. Gisella Garza Rodríguez



La Subdirectora - Secretaria

[Firma]
Profra. María de Lourdes Pescador Salas

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO L23-020

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE: 10ENE0003Y, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 8:00 hrs. del día 28 de junio de 2001, se reunieron los C. C. Profesores:

Presidente: PROFRA. MARÍA ESTHER OLIVIA ORTÍZ GARCÍA

Secretario: PROFRA. MARÍA CECILIA SALAS MARTÍNEZ

Vocal: PROFRA. MATILDE ROMO RICAÑO

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional a la C.

GABRIELA ESCALERA MORENO.

Número de Matrícula: R10-0021 *quien se examinó con base en el documento recepcional denominado:*

IMPORTANCIA DEL JUEGO EN EL JARDÍN DE NIÑOS

Para obtener el Título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue aprobada por:

UNANIMIDAD CON FELICITACIÓN

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿Protesta Usted ejercer la carrera de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

con entusiasmo y honradex, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Si Protesto

Al Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demande.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Mm

Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado.

Presidente

[Firma]

PROFRA. MARÍA ESTHER OLIVA ORTÍZ GARCÍA

Secretario

[Firma]

PROFRA. MARÍA CECILIA SALAS MARTÍNEZ

Vocat

[Firma]

PROFRA. MATILDE ROMO RICAÑO

La Directora

[Firma]

Profra. Isabella Garza Bertrán

La Subdirectora - Secretaria

[Firma]

Profra. María de Lourdes Pescador Salas

